

Se aprueba el Programa de Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer Adolescente y Climatérica del Consultorio General Rural de María Elena año 2010, por un monto de \$ 10.440.000,- con Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 4.-

APRUEBA PROMOCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA SALUD BUCO DENTAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE LA COMUNA DE MARIA ELENA AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 25.185.000,- CON PATENTES MINERAS.

Williams Butler Jefe Daesm, parte indicando de que en este año ha habido muchas dificultades con el dentista.

Concejal Avendaño, le indica al Jefe Daesm, de que este año han titulados varios odontólogos o dentista, para que se realicen los contactos con la Universidad.

Williams Butler Jefe Daesm, le indica que el ha conversado con 3 dentistas que estarían interesados en venirse a trabajar a María Elena.

Concejala Godoy, dice que lo ideal es que el dentista se contrate rápido y que tenga continuidad.

Alcalde solicita al Concejo la aprobación para aumentar el programa de la salud buco dental en \$ 105.000,- mensuales para asegurar la continuidad de la auxiliar paramédico, quién tiene una renta por muy debajo del mercado, quedando finalmente este programa por un total de \$ 26.450.000,- por lo que solicita el pronunciamiento al Concejo.

Se aprueba el programa de Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud Buco Dental de los Beneficiarios del Consultorio General Rural de la Comuna de María Elena año 2010, por un monto de \$ 26.450.000,- Con Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 5.-

APRUEBA MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 40.000.000,- CON PATENTES MINERAS.

Williams Butler Jefe Daesm, informa que siempre el Concejo ha apoyado al Consultorio en la compra de remedios, a través de Patentes Mineras.

Concejal Hidalgo, dice que nunca se le dio respuesta a un caso que le expuso a Williams butler, por la compra de medicamentos, pero después le informo de que no se podía comprar por que eso le correspondía al Servicio de Salud, ya que, son del plan auge y los remedios y los pasajes son de su responsabilidad y también da a conocer un caso personal que tuvo con unos remedios, cuando se fue a atender al consultorio.

Concejala Godoy, dice que debería haber un nexo entre el Consultorio y el Servicio de Salud para atender los problemas.

Alcalde, dice de que hay que ver bien el procedimiento de la entrega de medicamentos y pasajes y que tienen que estar de acuerdo con una real necesidad, solicita el pronunciamiento al Concejo.

Se aprueba el Mejoramiento de la Atención del Consultorio General Rural de María Elena a Través de la Adquisición de Medicamentos año 2010, por un monto de \$ 40.000.000,- con Patentes Mineras.

Punto N° 6.-

APRUEBA MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE ENFERMERIA DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 13.300.000,- CON PATENTES MINERAS.